



ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de TORREDELCAMPO (Jaén).

HACE SABER:

Que con fecha 16 de enero de 2020 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 10, que literalmente dice:

“1.- En relación con la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso – oposición de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos de la subescala de Auxiliar Administrativo de Administración General, aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 231.3, de fecha 19/12/2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 242, de fecha 20/12/2019; una vez finalizado el plazo de presentación de instancias el día 8 de enero de 2020.

De conformidad con el apartado Segundo de las Bases: **“CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR O CUMPLIR LOS/AS ASPIRANTES.**

- 2.1. Tener la nacionalidad española o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o extranjeros con residencia legal en España, de conformidad con lo previsto en el artículo 57 del R.D.L. 5/2015, del Estatuto Básico del Empleado Público. Se extenderá igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- 2.2. Tener cumplidos 16 años de edad.
- 2.3. Estar en posesión del título académico de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a estos efectos.
- 2.4. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función pública.
- 2.5. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 2.6. No estar incurso/a en causa de incapacidad de las establecidas en la normativa vigente de Función pública.
- 2.8. Los requisitos establecidos en estas Bases deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias y durante todo el proceso.”

Visto cuanto antecede, en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

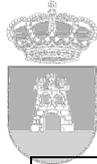
PRIMERO.– Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

APellidos y Nombre	DNI
ALBA JIMÉNEZ	26048----
ALBACETE ORTEGA	75018----
ALCAIDE LOZANO	31004----
ALCALÁ VALENZUELA	53599----
ALCÁNTARA BLANCA	77385----
ALCÁNTARA CAPISCOL	77344----
ALCÁNTARA GODINO	26028----
ALCÁNTARA PARRAS	77337----

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Página	1/7





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALGABA LASAGA	26219----
AMATE RAYA	77373----
AMATE RAYA	77373----
ARAZOLA PÉREZ	52436----
ARIZA MARTÍN	44257----
ARMENTEROS MORAL	26014----
ARMENTEROS RUBIO	25993----
ARREBOLA CHICA	77368----
ARROYO MORAL	77386----
BARRAGÁN SÁNCHEZ	75019----
BARROSO DOMÍNGUEZ	15444----
BLANCA ARMENTEROS	26024----
BLANCA MORAL	77321----
BLANCO MARTÍNEZ	77367----
BLANCO RICO	77378----
BOLÍVAR GARCÍA	44283----
CÁMARA ARROYO	77365----
CÁMARA BEGARA	26037----
CÁMARA MARTÍN	77322----
CAMONS COBO	53591----
CAMPILLO GÓMEZ	26209----
CAMPOS DELGADO	75102----
CANO GUTIÉRREZ	77350----
CANTADOR SICILIA	30536----
CAÑADA PANCORBO	77373----
CAÑADA SÁNCHEZ	75020----
CAÑADA UREÑA	77436----
CAÑAS MARIJUAN	16605----
CAPISCOL COLMENERO	77364----
CARBONELL ROMO	45920----
CARMONA RUBIO	26005----
CARRERO MORAL	26037----
CASTILLA HERENCIA	30546----
CASTILLA TRILLO	26204----
CASTRO ROSALES	26047----
CEACERO MARÍN	77349----
CHICA MORAL	77323----
CHICA PARRAS	77368----
CIVANTOS ARMENTEROS	77364----
COBO JIMÉNEZ	77359----
COLMENERO CALDERÓN	77327----
COMINO CASTILLO	26050----
CONTRERAS CANO	48667----
CORTES MARTÍN	52562----
CRUZ ALCÁZAR	77350----
CRUZ GARCÍA	77357----
CRUZ PODADERA	53702----
DE HARO LÓPEZ	24273----
DE LA CRUZ ORTEGA	77334----

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Página	2/7





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DE LA TORRE MORENTE	77341----
DE LA TORRE PANCORBO	77335----
DEL CASTILLO LINDE	24212----
DELGADO DE LA TORRE	75017----
DUEÑAS LOZANO	26237----
ELICHE CAPISCOL	77368----
ELICHE PEREA	77333----
EXPÓSITO JURADO	30534----
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	45749----
FERNÁNDEZ MORAL	77338----
FERNÁNDEZ NAVARTA	76593----
FLORES JIMÉNEZ	26052----
GALÁN MORENO	77369----
GALLÉN FONTIVEROS	26252----
GÁLVEZ RUIZ	26039----
GARCÍA DÍAZ	26254----
GARCÍA HERNÁNDEZ	26237----
GARCÍA SÁNCHEZ	77344----
GARRIDO MORAL	77337----
GESTAL NAVARRO	45104----
GIL MATEO	30831----
GÓMEZ DE AMO	26231----
GÓMEZ MARTÍNEZ	43517----
GONZÁLEZ GÁMEZ	77368----
GONZÁLEZ VALLEJO	77329----
GONZÁLEZ VILLÉN	25970----
GRANERO MADRID	26238----
GUERRERO MORAL	77353----
GUTIÉRREZ GALÁN	44359----
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	77353----
HERNÁNDEZ MUÑOZ	77335----
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	77345----
HIDALGO CRUZ	26025----
HIDALGO QUIRÓS	77358----
HIGUERAS DEL RÍO	77354----
JIMÉNEZ ALCÁNTARA	26022----
JIMÉNEZ BENÍTEZ	24266----
JIMÉNEZ IBÁÑEZ	77374----
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	77363----
JIMÉNEZ MORENO	77364----
JIMÉNEZ MOYA	77333----
JIMÉNEZ RAMA	77322----
JIMÉNEZ RAMA	25984----
JORGE GARCÍA	70251----
LECHUGA PÉREZ	26016----
LENDÍNEZ GALLO	26002----
LÓPEZ ALCÁNTARA	77358----
LÓPEZ GUTIÉRREZ	25987----
LÓPEZ MOLINA	44267----

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Página	3/7





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
LÓPEZ NIETO	76668----
LÓPEZ SOTOS	77342----
LÓPEZ VAZQUEZ	26047----
LÓPEZ ZAFRA	26009----
LOVERA OSUNA	30794----
LUCAS LÓPEZ	45720----
LUQUE MORENO	26223----
LUQUE SANTIAGO	77377----
MADERO MELÉNDEZ	45743----
MARMOL FERNÁNDEZ	45465----
MARRA MORALES	77376----
MARTÍNEZ ILLANA	77321----
MARTÍNEZ LÓPEZ	26493----
MEDIAVILLA TAPIA	44352----
MEDINA VAREA	77338----
MELLADO BIEDMA	77367----
MENA GARRIDO	77360----
MENDOZA MORENO	26035----
MOLINA PALACIOS	77362----
MONTIEL BARRANCO	77348----
MONTIJANO ASENSIO	26027----
MORAL ARROYO	77330----
MORAL ELICHE	77365----
MORAL MORAL	77368----
MORAL MORAL	77368----
MORAL MORAL	77644----
MORAL MORENO	77330----
MORAL ORTEGA	77336----
MORAL PANCORBO	77329----
MORAL ROCA	77354----
MORAL SÁNCHEZ	77361----
MORAL VILLAR	77333----
MORAL ZAFRA	26034----
MORENO GARCÍA	53370----
MORENO GÓMEZ	77357----
MORENO MORAL	26019----
MORENO RODRÍGUEZ,	26015----
MUÑOZ ARRABAL	26004----
MUÑOZ RODRÍGUEZ	26489----
NAVARRETE GARCÍA	76424----
NIETO MORENO	77328----
OCAÑA AGUAYO	26013----
OCAÑA MORAL	77357----
ORTEGA CORTÉS	77341----
OYA GARCÍA	75016----
PALOMARES SÁNCHEZ	15511----
PANCORBO CRUZ	77347----
PANCORBO GALÁN	26033----
PANCORBO GUTIÉRREZ	26033----

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Página	4/7

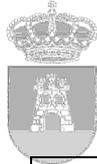




APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PANCORBO RISQUEZ	77333----
PARDO PEREIRA	77326----
PARRAS ALCÁNTARA	26007----
PARRAS JURADO	26033----
PARRAS PARRAS	26019----
PAZ FERNÁNDEZ	26028----
PEGALAJAR ROBLES	77362----
PEINADO MEDINA	77325----
PERAGÓN CAZALILLA	26013----
PÉREZ - VICO BORRALLO	26967----
PÉREZ ALCALÁ	26050----
PÉREZ PARRAS	53391----
PESTAÑA CAÑADA	77341----
PORCEL MUÑOZ	26227----
PUERTA LOZANO	45869----
QUESADA MORAL	77336----
QUESADA PESTAÑA	77357----
QUESADA RIVAS	26012----
RAMA MORAL	26037----
RAMÍREZ SÁNCHEZ	26022----
RAMOS DE HARO	75101----
RAMOS SALINAS	26013----
RANZ PIÑEDO	44292----
REVUELTAS MONTES	75021----
RICO CHICA	77334----
RICO COLMENERO	77363----
RICO ORTEGA	77320----
ROBLES DE LA COBA	79024----
RODRÍGUEZ ALCÁNTARA	77821----
RODRÍGUEZ ALMAZÁN	26242----
RODRÍGUEZ ARROYO	26023----
RODRÍGUEZ BLANCA	77369----
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	77331----
RODRÍGUEZ MARTOS	26501----
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	33388----
ROJANO CRUZ	26972----
ROMERO LABRADOR	26018----
RUANO MOYA	44267----
RUBIO DÍAZ	26017----
RUIZ MORALES	20225----
SAMPEDRO MALDONADO	26210----
SÁNCHEZ CASADO	26192----
SÁNCHEZ COBO	30956----
SÁNCHEZ GARCÍA	26505----
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	26040----
SÁNCHEZ PANCORBO	77348----
SÁNCHEZ PANCORBO	74349----
SÁNCHEZ PERABA	77375----
SANTIAGO MARCHAL	77363----

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Página	5/7





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
SERRANO CANO	26050----
SERRANO LARA	25996----
SIERRA CORRALES	26215----
SUÁREZ BELTRÁN	26002----
SUSI VILLAR	26054----
TERUEL DEL MORAL	77379----
TORRES MOZAS	77322----
UREÑA PÉREZ DE TUDELA	26025----
VACAS ARROYO	26035----
VALDERRAMA MORAL	77358----
VALVERDE CRIADO	26505----
VAREAS MERCADO	53591----
VILCHEZ DE DIOS	26007----
VILCHEZ RUBIO	77384----
VILCHEZ RUIZ	77345----
VILCHEZ VILLAR	77333----
VILLANUEVA VALLE	26027----
VILLAR ALCÁNTARA	26027----
VILLAR YERA	77345----
VILLÉN MÁRMOL	75015----
VIVAS MARTÍN	26035----
ZAFRA AGUAYO	30941----
ZAFRA BALLESTEROS	77333----
ZAFRA MORAL	77330----
ZURITA BÉJAR	26230----

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI	Causa de exclusión
ARROYO ESTRELLA	25994----	1
CEBALLOS ROSA	79220----	2
COBO VICO	25987----	1
DE LA PLATA ARROYO	26037----	2
ESCRIBANO GONZÁLEZ	26033----	2
GARCÍA PARRAS	75021----	2
GARRIDO MORAL	77349----	2
HUESO PARRAS	26024----	2
JIMÉNEZ ORTEGA	26019----	2
MARQUEZ PÉREZ	26052----	2
MARTÍN TORRES	76628----	1
MOLINERO EXTREMEÑA	77357----	3
ORTEGA CANTARERO	26258----	2
PEÑA MARTÍNEZ	75016----	1
RIVERA SERRANO	24195----	2
RODRIGUEZ GIL	26036----	2
SERRANO ARAQUE	26020----	1

Causas de exclusión

- ¹ Presenta solicitud fuera de plazo.
² Falta justificación requisito de acceso: "No aporta titulación".
³ Presenta solicitud de forma indebida.

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKP24Y4K4JDAE	Página	6/7





SEGUNDO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles, de conformidad con el apartado cuarto de las Bases, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y determinando el lugar y la fecha de baremación del concurso que se publicará en la web www.torredelcampo.es y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- El Tribunal calificador estará constituido del siguiente modo, a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente:

D. Francisco Fernández Yera, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
Suplente: D^a. Rosa M^a. Viedma Vargas, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava.

Vocales:

D^a. María Dolores Vilchez Jiménez, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
D^a. Raquel Campos Gómez, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
D^a. Clotilde Sánchez Blázquez, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
D. José Eliche Partal, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

Suplentes:

D. Benito Hernández Delgado, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
D^a. Juana M^a. Parras Roca, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
D. Juan Manuel Cañada Jiménez, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
D. Juan Paulano Godino, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

Secretaria:

D^a. Adoración Cortecero Pancorbo, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.
Suplente: D. José Arroyo Moral, funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; Sección de Interés: Ofertas de Empleo Público y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Torredelcampo, 17 de enero de 2020
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV6RG3LLJVZ7LKPD24Y4K4JDAE	Fecha	17/01/2020 11:33:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RG3LLJVZ7LKPD24Y4K4JDAE	Página	7/7

